

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 19 de octubre de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 752/2016.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 752/2016 Negociado: P.

NIG: 2906744S20160010292.

De: Doña Belén Hormigo Fernández.

Contra: Líder 2016 Asociados, S.L., Nicoledram, S.L. y Fogasa.

E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 752/2016, se ha acordado citar a Líder 2016 Asociados, S.L. y Nicoledram, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 30 de noviembre de 2016 a las 11:15 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Líder 2016 Asociados, S.L. y Nicoledram, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a diecinueve de octubre de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.